

Becas Progresar

Auxilios Educativos Fodecom
Estamos siempre contigo...

¡Ya Puedes

Acceder!

**a este nuevo auxilio
para ti o tus beneficiarios**

Continúa tus estudios
**Técnicos, Tecnológicos,
Pregrados y Posgrados**

#JuntosPodemos

+ Beneficios

Aquí

**comienza todo,
por un futuro
siendo el mejor**

Beneficio de beca educativa
del Fondo de Educación



Fondo de empleados
Comfenalco Quindío

Becas Progresar

Te invitamos
a conocer
el reglamento

- * Promedio General igual o superior a **3.5**, y no haber perdido asignaturas el semestre anterior.
- * Los estudios deben cursarse en Instituciones Acreditadas por el Ministerio de Educación.
- * Antigüedad mínima de 1 año como asociado, de no serlo, se otorgará proporcional a los meses que lleve de afiliado.
- * Aplica para el asociado o sus beneficiarios en la Caja de Compensación Comfenalco Quindío.
- * Aplica solo 1 beca por asociado o para beneficiarios hijos (**máximo para 2 hijos**).
- * Solo se podrá solicitar 1 vez al año.
- * Hasta agotar recursos asignados.
- * Valor de la beca hasta **\$200.000**.

Becas

Progresar

¿Cómo puedes Solicitarla?

Debes estar pendiente de la convocatoria cada inicio de semestre y anexar la siguiente documentación:

- Documentos Expedidos por la Institución Educativa (***Firmada y Sellada***), que contenga la siguiente información:

- 1.** Resolución de Aprobación de la Institución Educativa y del Programa Académico donde está cursando el estudio.
- 2.** Certificado avalado por la Institución donde se informan las calificaciones históricas obtenidas y el Promedio General mínimo de cuatro (**3.5**).
- 3.** Documento avalado por la Institución de las asignaturas que matriculó y su número de créditos.
- 4.** Certificado o constancia del valor cancelado de la matrícula académica actual.